y devolver la salud al paciente, el encuadernador pretende mantener en buen estado de conservación las obras salidas de la inteligencia y que han sido plasmadas en las páginas de todo bello libro.

—El artista encuadernador: ¿Ha sido siempre bien considerado?

—Desde luego

—Veamos.

—Gozó de privilegios reveladores de la estima en que se ha tenido nuestro arte.

Y el señor Galván, que ha leído tanto como trabajado, y que tiene una memoria a prueba de todo, me recita lo siguiente:

—Carlomagno acordó, con el abad del monasterio de San Bertín, un derecho excepcional de caza para que éste pudiera obtener las pieles necesarias al objeto de encuadernar los libros de su abadía. En un edicto promulgado por Enrique III de Francia, en 1577, en que se prohibía el dorado sobre madera, cuero y yeso, con multas para los infractores, «exceptuaba a los libros», a los que permitió «se les dorase los cortes, según la costumbre, y ponerles un filete de oro sobre las tapas». En épocas pasadas, el encuadernador fue considerado como oficial de Universidad, y su labor cantada y elogiada por escritores y poetas. El Rey Alfonso el Benigno, en el año 1331, autorizaba en Valencia al encuadernador de dicha ciudad para poder llevar armas, y, por contraste, en el siglo XV, el Tribunal de Cuentas de París sostenía un oficial de encuadernación que debía ser, precisamente, analfabeto, y afirmarlo así bajo juramento, para mantener secretas las cuentas del Estado. Etienne Roffet ostentaba, en el año 1539, el título de «Relieur du Roi». Pocas, muy pocas profesiones existen que hayan gozado, como la encuadernación, de la consideración y estima de los que la rodean.

—A ver, dígame nombres de protectores de este arte.

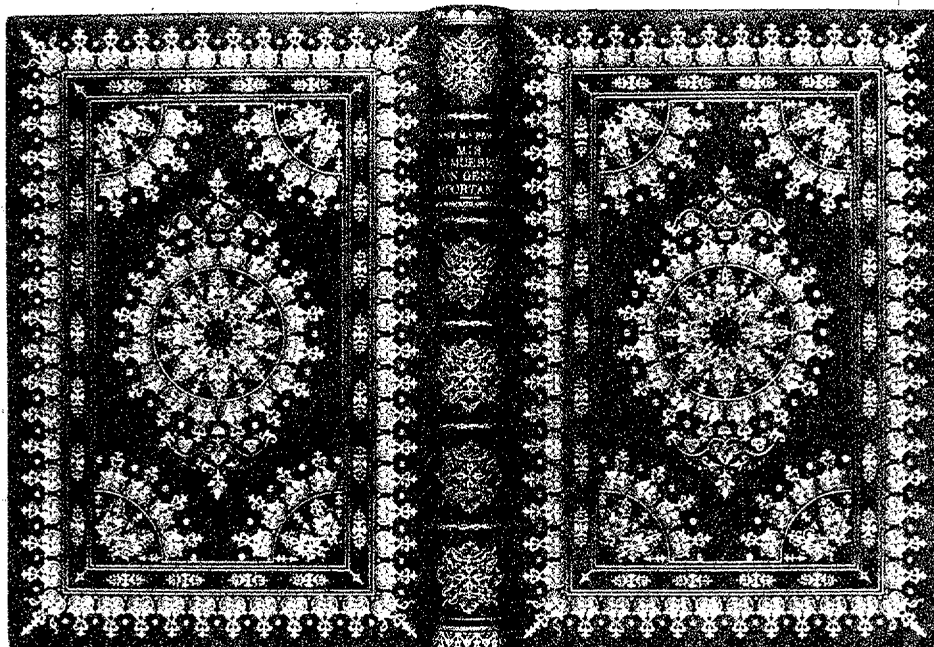
—Muchos, pero señalar como verdaderos protectores hay que comenzar citando a Alfonso X el Sabio, Alfonso V el Magnánimo, en cuyo emblema ostentaba un libro abierto; Carlos III de España, Margarita de Valois, Enrique III, Diana de Poitiers, en Francia. Culminó este favoritismo en el Renacimiento, en el que casi todas las personas influyentes, sintiéndose mecenas de este arte, contribuían al feliz desarrollo de la encuadernación, que también contaba con la colaboración de arquitectos y pintores. Finalmente le diré que Carlos III de España, con objeto de proteger la encuadernación, promulgaba, en 1778, una Real Cédula, prohibiendo la entrada en nuestro país de libros encuadernados.

—¿Qué operación considera más difícil en la encuadernación artística de un libro?

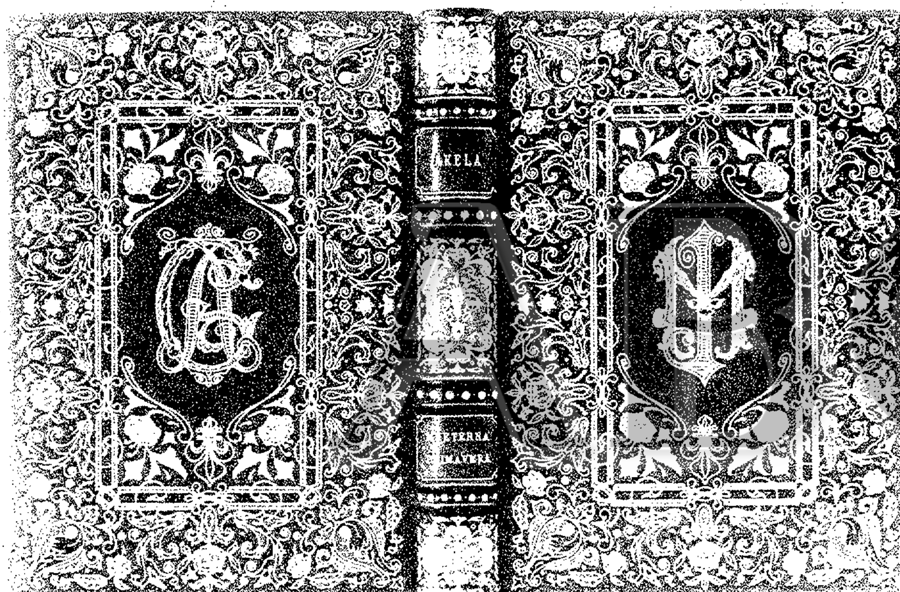
—No existe en nuestra profesión ninguna, por sencilla o indiferente que parezca, que no mantenga a esta pequeña joya que es libro, en un tránsito de trabajo minucioso. La labor es tan delicada y emocionante como vestir a una hija única en traje de bodas. Aunque, eso sí, sin absurdos rodeos. Todas las operaciones son de gran importancia para la realización de un trabajo perfecto. Terminada la obra, el encuadernador de arte coloca, en la vuelta de la piel que cubre el libro, una pequeña marca que corresponde a su firma. Y esta firma no representa ninguna publicidad, sino un firme reconocimiento de su responsabilidad.

Seguimos charlando...—AMORES.

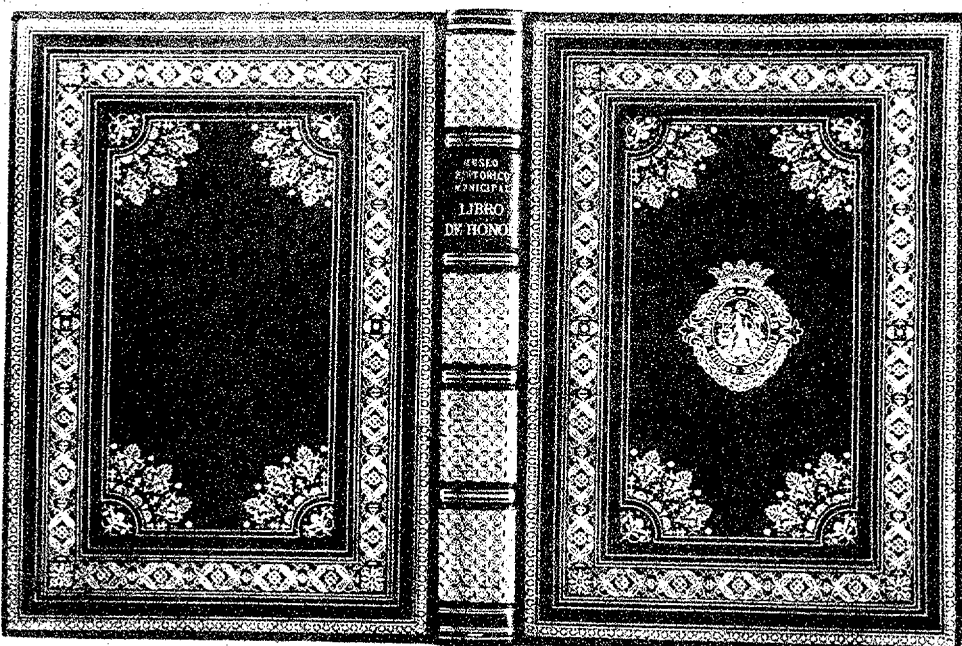
Fotos y reproducciones: Peña Cáceres.



Los manuscritos originales de «Mis almuerzos con gente importante», de José María Pemán, encuadernados a imitación del siglo XVII español



Encuadernación original a hierro en oro y mosaicos



Decoración estilo imperio, todo a mano